



## Ayuntamiento de Peraleda de la Mata

### ACTA DEL TRIBUNAL CONSTITUIDO PARA LA SELECCIÓN DE SOCORRISTA CON DESTINO A LA PISCINA MUNICIPAL DE PERALEDA DE LA MATA Y DURANTE LA TEMPORADA DE BAÑOS 2023 CONFORME LA CONVOCATORIA EFECTUADA EN VIRTUD DE RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA 2023-00249 DE 19 DE JUNIO

En Peraleda de la Mata, a 22 de Junio de 2023

Asisten:

Presidente: Dña. Maria del Carmen Rufo Lozano, Empleado Pública del Excmo. Ayuntamiento de Peraleda de la Mata.

Secretario: D. Roberto Carrodegas Méndez, Secretario-Interventor del Excmo. Ayuntamiento de Peraleda de la Mata.

Vocal: D. Jose Manuel Sánchez Camacho, empleado público del Ayuntamiento de Navalmoral de la Mata

A las 14,00 horas se reúnen los miembros integrantes del Tribunal que se constituye para seleccionar (1) plaza de SOCORRISTA, y constitución de bolsa de trabajo en la categoría profesional de socorrista con destino a la Piscina Municipal de Peraleda de la Mata durante la temporada de baños 2023, cuya convocatoria fue aprobada por Resolución de Alcaldía número 2023-0249 de fecha 19 de junio de 2023, publicándose en el Tablón de anuncios, sede electrónica del Ayuntamiento <https://peraledadedelamata.sedelectronica.es>, y sección de empleo público de la página web municipal ([www.peraledadedelamata.es](http://www.peraledadedelamata.es)).

Los candidatos admitidos al proceso aparecen relacionados en la Resolución de Alcaldía número 2023-00261, de fecha 22 de junio de 2023.

Nº REGISTRO ENTRADA	NOMBRE Y APELLIDOS	N.I.F.	CONCURSO				TOTAL
			A	B	C		
					C1	C2	
2023-E-RC-961	AMINE EL ATTILLAH BELACHKAR	****8600C	0,25	-	2,00	0,50	2,75
2023-E-RC-962	ABDELILAH HAMMOURI JARDINI	***8517R	0,25	-	0,50	0,50	1,25
2023-E-RC-964	DANIEL DE CÁCERES LORENZO	****9729E	0,25	0,20	2,00	0,25	2,70
2023-E-RC-965	MARTA ESCOBEDO BOLAÑOS	****7003X	0,25	0,20	2,00	-	2,25
2023-E-RE-0068	LAURA RUEDA VÁZQUEZ	****8327T	0,25	-	-	0,25	0,50
2023-E-RC-970	ISLAM EL BECHARI EJJEBLI	****4765V	0,25	-	0,50	-	0,75

#### CONCURSO:

A. DEMANDA DE EMPLEO

B. EXPERIENCIA

C. FORMACIÓN

C1. TITULACIÓN ACADÉMICA

C2. FORMACION COMPLEMENTARIA

Una vez terminada la evaluación de los aspirantes, el Tribunal hace pública la relación de aprobados por orden de puntuación, de cuyo resultado da cuenta la tabla siguiente:

**Ayuntamiento de Peraleda de la Mata (Cáceres)**

Plaza de España, 1, Peraleda de la Mata. 10335. Cáceres. Tfno. 927559005. Fax. 927559227





## Ayuntamiento de Peraleda de la Mata

Nº REGISTRO ENTRADA	NOMBRE Y APELLIDOS	N.I.F.	TOTAL
2023-E-RC-961	AMINE EL ATTILLAH BELACHKAR	****9433P	2,75
2023-E-RC-964	DANIEL DE CÁCERES LORENZO	****9729E	2,70
2023-E-RC-965	MARTA ESCOBEDO BOLAÑOS	****7003X	2,25
2023-E-RC-962	ABDELILAH HAMMOURI JARDINI	***8600C	1,25
2023-E-RC-970	ISLAM EL BECHARI EJJEBLI	****4765V	0,75
2023-E-RE-0068	LAURA RUEDA VÁZQUEZ	****8327T	0,50

Considerando el acta número 2023-0005 de fecha 22 de Junio de 2023, por el que se resuelve proceso de selección de un socorrista con destino a la piscina municipal de Peraleda de la Mata en virtud de Resolución de Alcaldía 2023-00224 de 7 de Junio, en el que se declara desierta la plaza ofertada, en consecuencia, pendiente de cubrir con el proceso de selección incoado en virtud de Resolución de Alcaldía 2023-0249 de 19 de junio. De esta manera, el número de plazas a seleccionar asciende al número de dos (2).

A la vista de los resultados, y en el marco de la normativa que regula el proceso selectivo mencionado, el Tribunal acuerda la selección de D. AMINE EL ATTILLAH BELACHKAR y D. DANIEL CÁCERES LORENZO, como SOCORRISTAS con destino a la Piscina Municipal para la temporada de baños 2023, proponiendo al Sr. Alcalde-Presidente su nombramiento.

Una vez terminada la evaluación de los aspirantes, el Tribunal hará pública la relación de aprobados por orden de puntuación en el Tablón de anuncios y sede electrónica del Ayuntamiento (<https://peraledadelamata.sedelectronica.es>), estableciendo un plazo de reclamaciones de al menos 48 horas. **De esta manera, el plazo de reclamaciones finaliza a las 14,00 horas del viernes, 23 de Junio de 2023.**

El Tribunal publica la relación de candidatos por orden de puntuación, constituyéndose una única bolsa de empleo por orden de puntuación descendente. Esta bolsa de trabajo se constituirá con aquellos aspirantes admitidos y baremados según estricto orden de puntuación, practicándose el llamamiento, en caso de baja del titular (definitiva o temporal).

Se acuerda la inmediata publicación del acta en el Tablón de Anuncios y sede electrónica del Ayuntamiento (<https://peraledadelamata.sedelectronica.es>)

Y no siendo otro el objeto de la reunión se da por terminado el acto, redactándose la presente acta, siendo las catorce horas cuarenta minutos, de la que como Secretario del Tribunal de selección, CERTIFICO (DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE AL MARGEN, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 43 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de régimen jurídico del Sector Público – BOE de 2 de octubre)

**Ayuntamiento de Peraleda de la Mata (Cáceres)**

Plaza de España, 1, Peraleda de la Mata. 10335. Cáceres. Tfno. 927559005. Fax. 927559227

